



ACTA DE CABILDO NO. 123



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-----
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD DEL CONDE CON EL FIN DE OTORGAR BECAS EDUCATIVAS DE MANERA ONLINE PARA LICENCIATURAS Y MAESTRÍAS.-----
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA EMPRESA MORAL SUPER RENOVADORA LLANTERA VERACRUZANA S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PREVIA EMISIÓN DE FALLA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/002/2020.-----
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES".-----
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA 2020 (FORTASEG)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".-----
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO 2020.-----
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2020.-----
8. INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
9. ASUNTOS GENERALES.-----
10. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.-----

UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C.C. L. A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.-----

DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD DEL CONDE CON EL FIN DE OTORGAR BECAS EDUCATIVAS DE MANERA ONLINE PARA LICENCIATURAS Y MAESTRÍAS.-----
EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD DEL CONDE CON EL FIN DE OTORGAR BECAS EDUCATIVAS DE MANERA ONLINE PARA LICENCIATURAS Y MAESTRÍAS.-----
EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----
ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD DEL CONDE CON EL FIN DE OTORGAR BECAS EDUCATIVAS DE MANERA ONLINE PARA LICENCIATURAS Y MAESTRÍAS.--

TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA EMPRESA MORAL SUPER RENOVADORA LLANTERA VERACRUZANA S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PREVIA EMISIÓN DE FALLA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/002/2020.-----
EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA EMPRESA MORAL SUPER RENOVADORA LLANTERA VERACRUZANA S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PREVIA EMISIÓN DE FALLA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/002/2020.-----



ACTA DE CABILDO NO. 123



EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON LA EMPRESA MORAL SUPER RENOVADORA LLANTERA VERACRUZANA S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PREVIA EMISIÓN DE FALLA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/002/2020. -----

CUATRO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES" MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

NO. DE OBRA / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	METAS DEL PROYECTO APROBADO	METAS DEL PROYECTO MODIFICADO
2020 30 068 5005	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL) AV. DE LAS ROSAS ESQUINA EJE C. FRACC. LAS FUENTES	\$1,437,415.00	\$ 0.00	1.00 OBRA	0.00 OBRA

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (FORTASEG)", EN SU DESCRIPCIÓN SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". -----

CINCO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA 2020 (FORTASEG)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA 2020 (FORTASEG)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES", MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. -----

#	NÚM. DE OBRA / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO		
			Monto Aprobado	Meta	Unidad de Medida
1	2020 30 068 5010	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL) EN CAMINO A TLACOTENGO (CALZADA MORELOS) ESQUINA AVENIDA LOS ALAMOS. FRACC. LOS ALAMOS	\$ 1,437,415.00	1.00	Obra

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2020 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA 2020 (FORTASEG)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----

SEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DE 2020. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LO SIGUIENTE: -----

INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2020. -----

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: INGRESOS POR GESTIÓN \$ 19,902,659.80 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$8,336,075.01 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.), DERECHOS



ACTA DE CABILDO NO. 123



\$9,858,594.91 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.) PRODUCTOS \$ 461,716.74 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 74/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$ 308,083.64 (TRESCIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$938,189.50 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES** \$ 90,585,752.30 (NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), LAS CUALES SE INTEGRAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$84,347,221.53 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 53/100 M.N.), TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$6,238,530.77 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 77/100 M.N.)

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.** OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$68,901.05 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 05/100 M.N.)

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** \$110,557,313.15 (CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N.)

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** \$ 58,438,159.52 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE SERVICIOS PERSONALES \$30,123,818.78 (TREINTA MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 8,958,590.96 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 96/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$ 19,355,749.78 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** \$ 648,096.11 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE AYUDAS SOCIALES \$ 648,096.11 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.)

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** \$1,898,158.40 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) QUE SE CONFORMA DE CONVENIOS \$1,898,158.40 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA** \$283,664.76 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.) QUE SE COMPONEN DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$272,311.94 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 94/100 M.N.), GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$11,352.82 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.)

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS** \$ 3,947,626.38 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 38/100 M.N.), QUE SE CONFORMA CON ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$ 3,782,506.38 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 38/100 M.N.), OTROS GASTOS \$ 165,120.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** \$65,215,705.17 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 17/100 M.N.)

**RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)** \$45,341,607.98 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 98/100 M.N.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE JULIO DE 2020.**

**ACTIVO.**

**TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES** \$ 178,598,721.03 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 03/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$35,832,901.01 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN PESOS 01/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 1,528,822.07 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 07/100 M.N.), DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS \$ 1,703,892.11 (UN MILLÓN SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.), ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 139,533,105.84 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 84/100 M.N.)

**TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES** \$ 358,800,861.72 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 72/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$ 1,229,662.22 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$ 1,936,983.30 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 348,311,619.47 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 47/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$ 17,689,119.84 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS 84/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$ 980,966.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES -\$ 11,347,519.11 (MENOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 11/100 M.N.)

**TOTAL DE ACTIVO** \$ 537,399,582.75 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.)

**PASIVO.**

**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES** \$ 50,740,272.13 (CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



# ACTA DE CABILDO NO. 123



*[Handwritten signature]*

\$50,740,272.13 (CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.). -----

**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES** \$7,858,994.79 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN POR CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$ 1,069,265.95 (UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.), DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$6,789,728.84 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICHO PESOS 84/100 M.N.). -----

**TOTAL DEL PASIVO** \$ 58,599,266.92 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.). -----

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.** -----

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO** CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.). -----

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO** LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ 45,341,607.98 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 98/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 83,876,092.48 (OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) REVALÚOS \$ 316,243,619.65 (TRESCIENTOS DICESIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 65/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 33,205,788.24 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.). -----

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** \$ 478,800,315.83 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 83/100 M.N.). -----

**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** \$ 537,399,582.75 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.). -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO 2020.** -----

**SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.** -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDIFICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL ING. JESÚS PINEDA RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA; MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2020, COMPUESTO DE UNA HOJA ÚTIL DONDE DETALLA EL INFORME DE OBRA. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.** -----

**OCHO: INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 70, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE INFORMO A USTEDES LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2020 EN ESTA SECRETARÍA Y ÁREAS DESIGNADAS A SUPERVISAR: ATENCIÓN PERSONAL A: 28 CIUDADANOS Y CIUDADANAS; 2 ASOCIACIONES CIVILES; COLONOS PARA TRÁMITES ANTE INSUS: BUGAMBILIAS, SAN JOSÉ, MONTE BLANCO, MIGUEL ALEMÁN VALDÉS, 1 DE MARZO. AGENTES MUNICIPALES-OCASIONES: MONTE BLANCO, 3, MONTE SALAS, 3, SANTA LUCÍA, 2. DURANTE EL MES: INGRESARON \$5,952.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN A CONSTANCIAS. SE REALIZARON 62 CERTIFICACIONES A CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR JEFES DE MANZANA Y AGENTES MUNICIPALES DE: RESIDENCIA 38; IDENTIDAD 18; BUENA CONDUCTA 6; CANCELACIONES 7; REALIZADAS 46 HOJAS DE CERTIFICACIONES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN; SESIONES DE CABILDO: 2 ORDINARIAS, 1 CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C.D.M.). SE REMITIERON ACTAS DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASISTENCIA A: REUNIÓN MENSUAL DE TRABAJO CON AGENTES MUNICIPALES; REUNIÓN CON COMERCIANTES DE MONTE BLANCO; COADYUVANCIA PARA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA LA LLAVE. CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DEL PERSONAL DE ESTA SECRETARÍA. NUMERALIA DE ATENCIÓN CIUDADANA: 275 ORIENTACIONES PRESENCIALES, VÍA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LA CIUDADANÍA; 101 REPORTES GENERADOS, CANALIZADOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO; DIFUSIÓN PERMANENTE DEL BUZÓN CIUDADANO; CONTINUA LA MESA DE ATENCIÓN PERMANENTE PARA TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS RESPECTO AL VIRUS "COVID-19" EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL; ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL CHAT CIUDADANO LAS 24 HORAS DEBIDO A LA CONTINGENCIA. COADYUVANCIA EN FAENA EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS, VILLAS DE LA LLAVE, PUEBLO DE LAS FLORES, CRUCERO NACIONAL Y HACIENDA DE SAN MARCIAL. ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: 48 ACCIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y/O SANITIZACIÓN DE ESPACIOS; 32 FILTROS, SUPERVISIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ZONAS Y/O LUGARES DE ALTO CONTAGIO POR LA PANDEMIA SANITARIA DE COVID-19; 9 SUPERVISIONES PARA EVITAR RIESGO Y RETIRO DE ÁRBOLES; 7 FUNCIONES REPORTADAS, DESARROLLADAS Y LLEVADAS A CABO CON OTRAS ÁREAS (D.I.F., CASF, DESARROLLO MUNICIPAL; 6 SUPERVISIÓN DE POSTES, CABLES ELÉCTRICOS Y/O TELÉFONO; 4 VISITAS DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA; 4 SUPERVISIÓN DE QUEMA DE BASURA; 3 ATENCIÓN POR ENCHARCAMIENTOS O INUNDACIONES; 2 ATENCIÓN POR CAPTURA DE FAUNA NOCIVA; 2 SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RIESGO; 2 ATENCIÓN PREHOSPITALARIA; 2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS; 1 CAPACITACIÓN. ACTIVIDADES MENSUALES DE TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN: SERVICIOS GENERALES: 39 ASESORÍAS EN USO DE SOFTWARE Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS MÍNIMOS VÍA TELEFÓNICA A ÁREAS EXTERNAS; 25 CONFIGURACIONES DE SERVICIO DE INTERNET POR FALLAS EN EQUIPO DE CÓMPUTO; 24 NOTAS INFORMATIVAS A LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# ACTA DE CABILDO NO. 123



AYUNTAMIENTO; 19 INSTALACIONES DE SOFTWARE DE PAQUETERÍAS DE OFFICE Y OTROS PROGRAMAS, 19 CONFIGURACIONES Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN; 14 CONEXIONES WIFI A DISPOSITIVOS; 11 FORMATEO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE A EQUIPOS DE CÓMPUTO; 4 RESPALDOS AL SERVICIO NOI Y 4 RESPALDOS AL SERVICIO SUO.

### NUEVE: ASUNTOS GENERALES.

EL ALCALDE HACE USO DE LA VOZ PARA INFORMAR AL CABILDO QUE EN HORARIO EXTRAORDINARIO MEDIANTE EL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE GACETA OFICIAL TOMO CCII, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020, NÚMERO EXTRAORDINARIO 324, EL GOBIERNO DEL ESTADO EMITE DECRETO POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS TEMPORALES DE INMEDIATA APLICACIÓN PARA REDUCIR LA AGLOMERACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAS LOS DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2020, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHO DECRETO EN SU RESULTANDO PRIMERO DESIGNA A NUESTRO MUNICIPIO PARA EN FECHAS 15 Y 16 DE AGOSTO SE APLIQUEN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- I. FILTROS SANITARIOS;
- II. REGULACIÓN TENDIENTE A LA DISMINUCIÓN DE PRESENCIA DE TRANSEÚNTES, AGLOMERACIONES Y PASEANTES, Y
- III. ENTRE OTRAS ANUNCIADAS Y LAS QUE PRETENDAN IMPLEMENTAR LOS EDILES.

POR LO ANTERIOR, Y SIENDO QUE ENTRE LAS DISPOSICIONES ANTERIORES PARA LA DISMINUCIÓN DE PRESENCIA DE TRANSEÚNTES, AGLOMERACIONES Y PASEANTES, SE ENCUENTRAN CONSIDERADAS EL CIERRE DE LUGARES PÚBLICOS COMO SU ACCESO A ESTOS; Y CONSIDERANDO QUE EL EJECUTIVO ESTATAL ENTRE LAS DISPOSICIONES PARA PRESERVAR LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN VERACRUZANA, CONTINUAMENTE EN CADA DECRETO COMO EN EL QUE NOS OCUPA FACULTA A LOS EDILES CON LA ATRIBUCIÓN DE DECISIÓN, SOMETO A SU APROBACION EL CIERRE DEL PARQUE DE LA CONGREGACIÓN DE MONTE BLANCO; ASI COMO LOS ACCESOS SIGUIENTES EN ESTA CABECERA MUNICIPAL:

- CALLE 1 CON AVENIDA 3 (ESQUINA BANCO Y PARQUES);
- CALLE 1 CON AVENIDA 2 ORIENTE (CARNICERÍA);
- AVENIDA 1 CON CALLE 4 (PANADERÍA);
- AVENIDA 3 CON CALLE 3 (PARQUE Y PEQUEÑO COMERCIO);
- AVENIDA 1 CON CALLE 3 (PARQUE, FARMACIA, TIENDA COMERCIAL MAYORISTA).

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO: SE APRUEBA A FAVOR POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PARQUE DE LA CONGREGACIÓN DE MONTE BLANCO; ASI COMO LOS ACCESOS SIGUIENTES EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, CALLE 1 CON AVENIDA 3 (ESQUINA BANCO Y PARQUES); CALLE 1 CON AVENIDA 2 ORIENTE (CARNICERÍA); AVENIDA 1 CON CALLE 4 (PANADERÍA), AVENIDA 3 CON CALLE 3 (PARQUE Y PEQUEÑO COMERCIO), AVENIDA 1 CON CALLE 3 (PARQUE, FARMACIA, TIENDA COMERCIAL MAYORISTA).**

### DIEZ: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
FORTÍN VER 2018-2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín Ver 2018 - 2021  
LIC. ROSA ANA MABANÓN REYES  
SÍNDICA ÚNICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO  
REGIDOR PRIMERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín Ver 2018 - 2021  
LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MIÉNDIZ  
REGIDORA SEGUNDA



ACTA DE CABILDO NO. 123



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
**REGIDURIA CUARTA**

ING. ALFONSO CORONA ANTONIO  
REGIDOR CUARTO

C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ  
REGIDOR TERCERO  
**REGIDURIA TERCERA**

T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO  
REGIDORA QUINTA  
**REGIDURIA QUINTA**

LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
**SECRETARIA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS

TESORERIA  
C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI  
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.